

Trabajar más, envejecer mejor

Emilio J. González

Profesor de Economía de Comillas-Icade

Hablar de ampliar la edad de jubilación en España es impopular. Mucha gente tiene la expectativa de retirarse al llegar a la edad legal de jubilación y no quieren plantearse el prolongar la vida laboral ni tan siquiera un año. Lo cierto es, sin embargo, que existen muchas razones para retrasar el momento de salida del mercado laboral.

España tiene un problema muy serio con el sistema de pensiones debido a la drástica caída de la tasa de natalidad que se produjo a partir de mediados de la década de 1970. Un problema que va a ir a más a partir de ahora que empieza a jubilarse la generación del 'baby boom'.

En este contexto, una medida para mantener la sostenibilidad del sistema de pensiones es el retraso en la edad de jubilación. La OCDE estima que es la más potente para equilibrar las cuentas del sistema a largo plazo. Por ello, casi todos los países industrializados están adoptando esta política. Japón, por ejemplo, acaba de subir la edad legal de jubilación a 70 años. El Reino Unido está aumentándola de forma gradual hasta los 68 años. En Alemania está pasando de 63 a 67 años, al tiempo que se promueve la permanencia de los jubilados en la empresa. En todos los países de la OCDE se está haciendo lo mismo, incluso en España, donde la edad de jubilación está aumentando, de forma progresiva, hasta los 67 años en 2037. ¿Basta con ello? La verdad es que no.

Por otro lado, en España se produce una desincronización entre la edad de jubilación, que lleva siendo la misma desde hace cien años, y la edad funcional, que no deja de aumentar. En 1919, el Gobierno de Antonio Maura aprobó la Ley del Retiro Obrero, que establecía la edad de jubilación en 65 años y una pensión de una peseta diaria. Por entonces, la esperanza de vida al nacer era de 41 años, mientras que la esperanza media de vida de una persona que llegaba a la edad de jubilación era de 10 años a partir de entonces, según el estudio "Esperanza de vida en España a lo largo del siglo XX". En la actualidad, en cambio, la esperanza de vida al nacer es de 83,1 años, de acuerdo con los datos del INE. A su vez, la esperanza de vida a los 65 años es de 21 años a partir de ese momento. Es decir, antes, una persona cobraba una pensión durante diez años y ahora la percibe durante más de 20 años, lo que contribuye al desequilibrio del sistema.

Vayamos ahora con la edad funcional. ¿Tiene la gente capacidad para seguir trabajando a partir de los 65 años? Los datos del INE dicen que sí. Si tomamos el grupo de edad de entre 55 y 65 años, el nivel de discapacidad en este tramo de la población es del 17%. El porcentaje incluye no solo discapacidades graves, sino también leves, como una simple cojera, una pequeña sordera, cierta miopía, etc. Pues bien, ese mismo porcentaje, para el tramo de población comprendido entre 65 y 75 años, solo sube dos puntos, hasta el 19%. Y si se mide la esperanza de vida saludable, esto es, el porcentaje de tiempo a partir de los 65 años que se va a vivir con buena salud, este se sitúa en el 50%, teniendo en cuenta que la esperanza de vida no deja de crecer. Por tanto, no pasa nada por prolongar la vida laboral unos pocos años.

Esto nos lleva a plantearnos la siguiente cuestión, que es cuál debería ser la edad legal de jubilación. Quizá no habría que establecer un máximo, sino un mínimo a partir del cual quien

quisiera pudiera seguir trabajando y quien, por el contrario, optara por el retiro, pudiera jubilarse, pero sin edad obligatoria de salida del mercado de trabajo.

En este sentido, hay que tener en cuenta que la continuidad de la vida laboral encaja con las recomendaciones que realiza la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre envejecimiento activo. La OMS lo define como el proceso en que se optimizan las oportunidades de salud, participación y seguridad, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. Para la Organización, eso implica, dar a las personas mayores la posibilidad de participar plenamente en la sociedad y fomentar sus oportunidades de empleo, entre otras cosas. ¿Por qué? Porque una persona que se mantiene activa vive más y mejor.

Por supuesto, esto no implica que haya que seguir con jornadas de trabajo de ocho horas diarias a partir de cierta edad. Por el contrario, hay que explorar fórmulas de jornada reducida, jubilación activa y flexibilidad laboral. También hay que combatir los prejuicios contra las personas de edad, sobre todo a partir de los 45 años. Pero todo esto se puede conseguir.